

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 32 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 14 NOVIEMBRE DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.45 horas Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, ante la presencia de la. Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Jose	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González
Sr. Jhon	Ramírez	Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión anterior Ordinaria N° 31
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Presentación Balance Ejecución Presupuestaria Municipal - Educación - Salud
5. Aprobación PADEM 2013
6. Presentación Plan Operativo Anual POA 2013
7. Varios

1. APROBACION ACTA

Es Acta de la sesión anterior N° 31 del 07 de Noviembre de 2012. es aprobada por la unanimidad.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. El secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Ord N° 921 del DEM por medio del cual envía Dotación Docente año 2013
- Solicitud del Club Deportivo San Antonio que solicita una subvención especial de M\$ 150. para gastos de traslado en competencia Regional de la serie Sub 23.
- Osvaldo Norambuena solicita facilitar comedor escuela Gabriela Mistral para celebrar licenciatura de su hijo mayor
- Solicitud de Apoderados del 4° medio A del Liceo que solicitan autorización para usar dependencia de la Escuela Gabriela mistral, con objeto de realizar competencia del curso que se licencia el día 23 de noviembre a partir de las 20 horas
- Solicitud del Club de Adulto Mayor Los Sauces de Llufluentue de apoyo en gastos de traslado para realizar paseo al Lago Lleu Lleu
- Ord. N° 1809 de Alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Llanquihue de una subvención especial de M\$ 50.000.- para el 4° festival de Voz Regional de Llanquihue.
- Solicitud de Don Jorge Neira R. De autorización para funcionamiento de ferreo entre los días 16 y 20 de noviembre.
- Solicitud de Doña Rosa Tambaco, de permiso para instalar Feria Escolar en la Plaza de Armas por 15 Días a contar del 21 de Noviembre.

- Carta del Centro de Padres y Apoderados de la escuela Pangucco que solicitan reunirse con la comunidades Mapuches y mayor participación en políticas educativas
- Carta de Directora de Escuela Gabriela Mistral que solicita considerar proyecto educativo

Alcalde, la solicitud de los apoderados, tiene un error de formalidad, tiene que hacerlo el Director del establecimiento, en primer lugar a la Directora del establecimiento que solicita y con posterioridad la aprobación por parte del Concejo, le solicitaremos al Director de la Escuela que lo veremos la próxima sesión.

Alcalde la otra petición del lugar de parte de Osvaldo Norambuena no se puede facilitar las dependencias del internado por que seria el mismo día que lo va a ocupar el Liceo, se deniega

Alcalde, respecto de la solicitud de la feria ecuatoriana, quisiera recordar que los primeros 5 días de diciembre esta programada la feria expo educa, propongo que sea del 21 de noviembre hasta el 30 de noviembre

Concejal Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernandez, apruebo

Concejal Jose Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA FUNCIONAMIENTO FERIA ECUATORIANA

Alcalde, respecto de la solicitud del Centro Penitenciario, lo podríamos entregar solo por la vía de subvención,

Concejal Arnoldo Llanos, de acuerdo a la gran población penal que tienen considero que es poco el recurso que solicitan.

Alcalde les parece cien mil pesos, en votación

Concejal Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernandez, apruebo

Concejal Jose Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBAN \$ 100.000.- PARA EL CENTRO PENITENCIARIO LAUTARO

Alcalde, respecto de la solicitud club de adulto mayor los sauces, no tiene fecha de cuando quieren hacer el viaje, tampoco tiene el monto, sugiero que el Dpto. social se contacte con ellos, una vez que este claro se traerá al concejo.

Alcalde, el permiso para el circo, el único sector que esta en condiciones para ser facilitado es la cancha que esta en la villa carrera, en espacio que se facilitaba antes es imposible por que ya se cerro para la construcción de la villa Newen, se converso con la presidenta de la junta de vecino y dijo que no habría problemas, ahora yo creo que no se consulto a los vecinos, de tal manera que lo traigo al concejo para que ustedes se pronuncien

Concejal Arnoldo Llanos, la verdad Alcalde, que tuve contacto con algunos vecinos y están bastante molesto por que la presidenta de la junta de vecinos se tomo atribuciones en dar respuesta en forma personal y no le consulto a nadie, y hoy en la mañana me encontré que el circo tiene los vehículos y los camiones sobre la cancha, esa cancha la ocupan los jóvenes todo los días así que en lo personal no me voy a pronunciar con respecto a la autorización del espacio de uso publico, considero que ya esta instalado entonces que sentido tiene autorizar o no, si prácticamente el circo ya esta instalado en el lugar.

Alcalde, la verdad que si en una primera instancia autorice, la secretaria me hizo ver que aquí necesitaba el acuerdo del concejo, en todo caso la autorización nunca se formalizo al circo, efectivamente el espacio publico tiene que ser autorizado por el concejo, los invito a pronunciarse respecto de este punto, entiendo lo que plantea el concejal Llanos, creo que no es el lugar mas adecuado pero lamentablemente no tenemos otro,

Concejal Arnoldo Llanos, y porque no en la Cancha N° 3

Alcalde, eso seria al otro lado, el problema de la cancha N° 3, el Circo reclama que esta muy lejos.

Concejal Arnoldo Llanos, Alcalde el problema es que si van a estar 5 días no están las condiciones dada por que no hay servicio higiénico, no tiene agua potable las casas están muy cerca hay que considerar que hay una iglesia evangélica.

Alcalde, el Concejo que se pronuncie lo votamos y le comunicaremos rápidamente a ellos, entonces el acuerdo seria que el espacio de villa carrera no se puede facilitar por razones de diferente índole pero esta disponible la cancha N° 3, ese seria el acuerdo.

Concejal Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernandez, apruebo

Concejal Jose Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA PERMISO FUNCIONAMIENTO CIRCO EN CANCHA N° 3

Alcalde, hay una tercera solicitud del Club Deportivo San Antonio ingresada con fecha 26/10/2012, solicitan una subvención especial de \$ 150.000, para financiar el traslado de la Serie Sub 23 que participara en el Campeonato Regional en Temuco.

SE APRUEBA SUBVENCION DE M\$ 150.-

Alcalde quedan dos temas el oficio de la Directora Esc. Gabriela Mistral y el enviado por el centro de padres y apoderados esc. Pangueco. Lo que se plantea por el centro de padres son algunos temas que no están al alcance nuestro la actual administración del establecimiento no esta contemplado en ninguna parte solo la participación de parte de los padres y apoderados, por lo que tengo entendido y así lo creo el Dpto. de Educación ha estado permanentemente preocupado en motivar el funcionamiento de los centros de padres y apoderados para que participen en las actividades de la escuela dentro de la normativa que esta vigente, en segundo lugar el tema que se plantea aquí, ese es un tema que tendrá que verlo la próxima administración municipal, en términos de ver cuales van a ser los grados de participación y cuales van a ser los grados de cambios que van a ver dentro de la política educacional de la comuna, lo que esta expresado en el Padem, en tercer lugar aquí se hacen algunos cargos que no se que hasta que punto habrá que pronunciarse cada uno tendrá plena conciencia de lo que ello significa, se hace una propuesta de una reunión de trabajo que me parece dentro del próximo año se puede desarrollar con la nueva administración. pero hay un cargo que se hace a la iniciativa planteada en el Padem respecto de el ante proyecto que se quiere ejecutar con características técnicas a partir del 1er año básico en la Esc. Gabriela Mistral eso es un ante proyecto que esta consignado en el Padem, pero que no contempla ninguna de sus partes un proyecto que ya esta definido que tenga recursos, de tal manera que esa aprensión esta bien plantearla, pero creo que la nueva administración tendrá que ver si la acoge o no, tendremos que dar respuesta que no podemos entrar en profundidades respecto de que en primer lugar hemos estimado pertinente acogernos a la normativa vigente respecto del funcionamiento del departamento de educación municipal, en segundo lugar había consideración que esta administración deja su cargo a partir del 6 de diciembre no podemos hacer cambios sustantivos y eso será responsabilidad de la nueva administración.

Y en relación al documento enviado por la directora de la Esc. Gabriela Mistral yo considero extemporáneo, por que ya terminado el proceso de difusión del Padem y hoy día solamente se trae las modificaciones acordadas en el Concejo pasado y que fundamentalmente esta relacionada con

modificaciones a la dotación docente, estas discusiones se tendrán que llevar adelante, este es un tema que ya se planteó el año pasado y se reiteró durante el año en relación a la elaboración del Padem, y hay un acuerdo adoptado en el sentido de no propiciar por lo menos hasta el próximo año cambios en la dotación media comunal y continuar con educación media solamente en el Liceo Gregorio Urrutia, aprovechando que esta la directora con profesores y alumnos me parece que esa es la respuesta que corresponde y el debate se tendrá que abrir en próximo año hacerlo con antelación no cuando ya este presentado el Padem y cuando este tema se tiene que discutir desde mi punto de vista con mayor profundidad es parte de la política educacional comunal que tendrá que llevar adelante de la comunidad de Panguuco ofrecerles un par de minutos para que hagan su planteamiento para que el Concejo lo tenga presente.

Don Manuel Santander, Presidente Centro de Padres y Apoderados Escuela Pangueco solo señalar que hace falta la educación técnico profesional y más preocupación de como incluir el patrimonio indígena y como en Escuela Capricho poder transformar en un centro de investigación indígena, la Comunidad mapuche quisiera ser una contraparte en este colegio, la idea es cambiar la mentalidad de nuestra comuna, sabemos que no es fácil, proponemos reunión de trabajo y armar una nueva forma de percibir la educación para fortalecer el rescate de la cultura y conocimiento indígena

Ana Maria Cañete Huaiquil, Directora Escuela Rio Quillem en vista de la decisión que esta tomada es muy poco lo que puedo compartir con ustedes, primero agradecer al alcalde que le queda muy poco de su gestión por toda la atención y la dedicación que le dio a la educación en Galvarino, pudimos avanzar mucho en el aspecto técnico pedagógico, con esta administración lamentar que del actual concejo municipal no se hallan dado el tiempo para interiorizarse más de cómo esta desarrollándose el proceso educativo en cada uno de los colegios, por que muchas veces se queda con la percepción que se escucha desde afuera y lo que se ve desde afuera es distinto a lo que se ve en el proceso, me hubiese gustado más que ustedes hubiesen visitado más los colegios haber conversado con los directores, prueba de ellos mismos nosotros ayer le habíamos invitado a ustedes a nuestro concejo de profesores por que creemos en el discurso que plantean ustedes es la participación, parte por escucharnos y para eso tenemos que sentarnos a conversar, eso es lo que lamentamos que no se dio en este caso, y ahora se plantea que nuestra petición fue fuera de tiempo, yo creo que los espacios se dieron, recibieron invitaciones durante estos cuatro años, y está en ustedes el ir o no ir, de igual manera se agrada la colaboración, pero ahora especialmente pedirle al Alcalde don Fernando Huaiquil que ojala nos juntemos y halla un espacio para conversar, agradecer y a la misma vez lamentar la decisión que se toma y esperar que en el próximo periodo alcaldicio podamos conversar alcalde y con el Concejo.

Concejal Roberto Hernández, agradecer la invitación, pero lamentablemente yo no he recibido hoy

Alcalde, bueno tal como Ud. dice Directora yo agradezco sus palabras en el sentido de la preocupación en educación que esta administración ha tenido en el tema de la educación, pero que en educación es muy difícil lograr consensos, respecto de la políticas educacionales que se valla a llevar adelante es un equipo muy grande de personas, con equipos grandes de niños y niñas donde también hay participación de los apoderados, y consensuar políticas es difícil, no todo el mundo obviamente cuando se adopta queda de acuerdo pero efectivamente yo creo que están sentadas las bases producto del trabajo que se ha hecho en estos ocho años, de tomar determinaciones, está claro y como lo que manifestaron los directores hay que hacer cambios profundos más allá de las opiniones que se pudieran vertir hay que hacer cambios profundos en la educación municipal, y yo creo que ese desafío se efectúe es un hecho que la educación media en la comuna no es más que ha avanzado en los últimos años y allí hay algo importante que hacer y hay que decir que las políticas educacionales implementadas en estos dos periodos han contado con el apoyo de los concejales y concejales que en su oportunidad estuvieron presente y eso yo en lo personal lo valoro y creo que también la comunidad Galvarinense lo tiene que hacer.

3. CUENTA ALCALDE

Alcalde informa lo siguiente:

- ✓ Se realizo un encuentro de adultos mayores donde hubo amplia participación de las organizaciones, de adultos mayores en el gimnasio municipal, donde estuvimos con el Concejal Fernando Huaiquil.
- ✓ Ayer se entregaron los subsidios al Comité de Mejoramiento de Vivienda la Esperanza, que va a significar el mejoramiento de casas de la población Agustín Contreras y La Esperanza.
- ✓ Quiero reconocer errores cometidos en la autorización por parte de la administración municipal, en relación de la autorización de la construcción del kiosco de Sra. Valeria Burgos, efectivamente revisada las Actas el Concejal Arnoldo Llanos tiene la razón, se aprueba el acuerdo adoptado. El Director de Obras suponiendo que estaba adoptado autorizó el lugar conversado en este concejo, en Calle Caupolicán entre Freire e Independencia, por lo tanto a solicitud de la solicitante quien dijera que el lugar no era apto habida consideración que en el lugar había un canal con tubería que estaba muy superficial, el Director de Obras como la determinación sin consulta, de cambiar el lugar, en este momento la construcción se ha detenido, entre otras cosas porque el dibujo que se nos presento, no guarda ninguna relación con el que se esta construyendo, de tal manera que he e instruido al DOM que invite a Valeria Burgos a buscar el arreglo que en el Concejo se adopte, en el sentido de formalizar la autorización que en el lugar originalmente se había dado, por que reúne las condiciones para instalación siempre y cuando cumpla con lo que ella se había comprometido en diseño y construcción.

Alcalde habria acuerdo de hacerlo en la calle Caupolicán entre Freire e Independencia con esas condiciones, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernán Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal José Peña, apruebo

Concejal John Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA AUTORIZAR CONSTRUCCION DE KIOSCO EN CALLE CAUPOLICAN ENTRE FREIRE E INDEPENDENCIA

4. PRESENTACION EJECUCION BALANCE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD

DEPARTAMENTO FINANZAS MUNICIPAL Patricio Kehr, Jefe de Finanzas, presenta un completo análisis del comportamiento de las finanzas municipales durante el tercer trimestre, al 30 de Septiembre, conforme al informe de ejecución entregado en su oportunidad. Agrega que a la fecha el municipio no tiene deudas.

DEPARTAMENTO FINANZAS EDUCACION Jaime Auladell, Jefe de Finanzas, presenta un completo informe de los ingresos y gastos, agrega que al 30 septiembre la deuda exigible es de M\$ 57.273.- a la fecha M\$ 89.437.-

A octubre total ingresos \$ 329.333.618.- total gastos a la fecha \$ 2.961.936.596.-

Saldo \$ 331.400.022.- Deuda total general \$ 174.280.655.- operativa al cierre

Déficit al 31 de Octubre de 2012 \$ 210.620.444.- agrega que estima la deuda a fin de año rondara entre los 170 o 180 millones de pesos que son deudas de las operaciones normal del Departamento.

DEPARTAMENTO FINANZAS SALUD Jefe Finanzas Feliciano Bustos, presenta informe con resumen de ingresos y gastos.

Ingresos presupuesto vigente M\$ 656.683.- Percibido M\$ 504.774.-

Gastos presupuesto vigente M\$ 656,683.- Gastado M\$ 466.730.-
Deuda flotante M\$ 33.000.- devengado M\$ 15.152.-

5. APROBACION PADEM AÑO 2013

Guillermo Jaccar, señala que hay que agregar una minuta con las modificaciones a la dotación docente, se ha consignado la rebaja de los 3 cursos de educación media científico humanista y técnico profesional, 2 de la escuela Gabriela mistral y uno en Capricho, y con una rebaja total de 126 horas por este concepto, estamos quedando con una dotación inicial de 6564 horas comparado con el 2012 disminuyo 54 horas, al mismo tiempo se han incorporado las peticiones que se han hecho 1 auxiliar para la escuela Gabriela Mistral y un prevencionista de riesgos, en termino de matriculas haciendo una rebaja numero de cursos de 128 quedamos en 125, en general las observaciones planteadas están incorporadas todas también se incorpora la relativa a las designaciones de dos profesores Luis Moreira y Edith Espinoza

Concejal Roberto Hernández, quien toma la función de la profesora La Piedra en el colegio cuando sea trasladada a la escuela Gabriela Mistral.

Guillermo Jaccar, habrá que hacer el ajuste en marzo cuando este las matriculas real del sistema
Concejal Arnoldo Llanos, yo la voy a aprobar con las modificaciones realizadas

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernandez, apruebo

Concejal Jose Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, apruebo

SE APRUEBA PADEM AÑO 2013 POR UNANIMIDAD

6. PRESENTACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AÑO 2013

Jaime Solis Secpla señala que hará una exposición sintética teniendo en consideración que en octubre se entrego el documento, expone sobre las líneas estratégicas, los distintos programas, Prodel, Secpla, Dideco con sus programas de inversión, en lo relativo a gestión interna esta lo asociado al tema de personal destaca el alto valor en programa Beca Municipal que se lleva el 22% del presupuesto de programas de Dideco, en DOM con 5 proyectos de Inversión, donde sus gastos en caminos y gran parte del gasto se va servicio áreas verdes y aseo, servicios contratados que vencen el 31 de diciembre

Concejal Arnoldo Llanos si vencen los convenios de aseo y áreas verdes darán los tiempos para volver a llamar

Secpla Jaime Solis, Si vencen el 31 de diciembre, se puede renovar pero Alcalde decidió por transparentar, que se llame nuevamente por la nueva administración.

Administradora si por la vía administrativa se puede resguardar eso

Alcalde agrega que va aumentar el servicio de aseo áreas verdes y alumbrado publico con todo lo que viene en las Poblaciones

Jefe de Finanzas Municipal Patricio Kehr, hace desglose de los ingresos y gastos considerados para el año 2013, destaca aumento en FCM, se estima un saldo inicial de caja de M\$ 20 millones en los gastos hace desglose de cada uno de ellos, agregando que se estimo un aumento del 10% del presupuesto.

Alcalde este presupuesto de acuerdo a lo que se hablo de la necesidad de incluir un asesor Intercultural, para el Departamento. Salud se estima que debe considerar modificar en diez millones de pesos que se deberá rebajar en gastos municipales de seis millones de pesos posible y cuatro millones se sacarían de mantenciones al DOM para subir lo que se transfirió a este fin, quiero, proponer que lo aprobemos es esta administración y si después la nueva administración en vera

si es necesario hacer modificaciones, eso significaría votarlo en la ultima sesión de noviembre, es un presupuesto conformado y construido sobre las mismas bases, lo único que habrá que decir el hecho que en el departamento social el presupuesto de lo que es ayuda social y otros es afectado por la cantidad de becas que hoy se tienen, las que aumentaron este año en 30 y habrá que analizar las que vienen el próximo año, allí hay una parte sustantiva lo que hace que en este presupuesto viene contemplado una rebaja en lo que es Fondevé y en aporte a algunos programas.

Concejal Roberto Hernández pero no es menos cierto que hay Becas que están terminando.

Concejal Arnoldo Llanos, señala necesario dedicar un tiempo para analizar los presupuestos de los distintos programas y Fondevé, sugiere modificar las reuniones del mes de Diciembre para poder sesionar los tres primeros días.

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal José Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, apruebo

SE APRUEBA SESIONAR LOS TRES PRIMEROS DIAS MODIFICANDO SESIONES DEL MES DE DICIEMBRE

7. VARIOS

NO HAY

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR N° 31 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012.
2. SE APRUEBA PERMISO A FERIA ECUATORIANA PARA FUNCIONAR EN LA PLAZA DE ARMAS ENTRE EL 21 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.
3. SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A GENDARMERIA DE LAUTARO DEL VALOR DE \$ 100.000.-
4. SE APRUEBA FUNCIONAMIENTO DE CIRCO EN CANCHA NUMERO 1.
5. SE APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO SANTIAGO POR EL VALOR DE \$ 150.000.-
6. SE APRUEBA CONSTRUCCION DE KIOSCO EN CALLE CAUPOLO ENTRE INDEPENDENCIA Y FREIRE A DOÑA VALERIA BURGOS.
7. SE APRUEBA PADEM AÑO 2013, POR UNANIMIDAD
8. SE APRUEBA SESIONAR MES DE DICIEMBRE Y MODIFICAR SESIONES DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

Se da término a la sesión siendo las 12.35 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SANTIAGO
PRESIDENTE - ALCALDE